



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SUMILLA: SOLICITO INSCRIPCIÓN DE TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES (VEHÍCULOS) a favor de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO.

SEÑOR(A) REGISTRADOR PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE PIURA,

LA UNIDAD EJECUTORA 003 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL, del Ministerio del Ambiente, debidamente representada por el señor LUIS ERNESTO SAENZ JARA, identificado con DNI N° 08619055, con dirección en Calle Francisco de Zela N° 2673, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, en calidad de Coordinador General, según Resolución Viceministerial N° 00001-2023-MINAM/VMGA, y responsable de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 293-2023-MINAM y contando con competencias para la presente solicitud al amparo de la Resolución Ministerial N° 094-2023-MINAM, ante usted con el debido respeto me presento y solicito:

Se realice **la transferencia de bienes muebles** en virtud al artículo N°62 y siguientes, de la Directiva N° 00006-2021-EF/54.01 – Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles, aprobada por Resolución Directoral N° 00015-2021-EF/54.01, referido a la transferencia voluntaria y a título gratuito de propiedad de un bien mueble patrimonial, con la **finalidad que los vehículos sean destinados para la prestación del servicio de limpieza pública lo cual beneficiará a la totalidad de la población de la ciudad, permitiendo que el servicio de limpieza pública se brinde de manera continua, regular y permanente**. Estos vehículos fueron adquiridos en el marco del Convenio y Adenda suscrito por el MINISTERIO DEL AMBIENTE y la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en la ciudad de Trujillo y disposición final de 9 distritos de la provincia de Trujillo -departamento de La Libertad”, cuya ejecución fue encargada a esta Unidad Ejecutora con Resolución Ministerial N° 094-2023-MINAM.

Se precisa que estos bienes no se encuentran incorporados al inventario institucional, por ser compras para terceros. Los bienes muebles que se desean transferir, están considerados dentro de la Resolución Jefatural N°148-2023-MINAM-VMGA-GICA, que aprobó la transferencia físico contable por un valor total de S/. 359,120.00, a favor de la Municipalidad Provincial de Trujillo, que corresponden a un total de veinticuatro (24) vehículos, solicitando que bajo este Título se inscriba la transferencia de doce (12) vehículos del total aprobado, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	Partida N°	N° DE PLACA	DETALLE	CHASIS	MOTOR	VALOR S/
1	60940483	EX4416	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU02PP000244	LC174MN078081H3	16,140.00
2	60940484	EX4417	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU04PP000245	LC174MN078130H3	16,140.00
3	60940475	EX4409	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU01PP000235	LC174MN078118H3	16,140.00



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-Ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la
Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4	60940500	EX4426	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU01PP000236	LC174MN078099H3	16,140.00
5	60940481	EX4414	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU05PP000237	LC174MN078124H3	16,140.00
6	60940490	EX4423	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU06PP000246	LC174MN078084H3	16,140.00
7	60940477	EX4411	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU0XPP000234	LC174MN078100H3	16,140.00
8	60940507	EX4430	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU0XPP000217	LC174MN078108H3	16,140.00
9	60940476	EX4410	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU06PP000232	LC174MN078113H3	16,140.00
10	60940482	EX4415	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU09PP000239	LC174MN078115H3	16,140.00
11	60940488	EX4421	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU07PP000241	LC174MN078119H3	16,140.00
12	60940505	EX4428	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU09PP000242	LC174MN078120H3	16,140.00

Sin otro particular, esperando la pronta atención al presente, le expreso mis cordiales saludos.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

LUIS ERNESTO SAENZ JARA

Coordinador General (e) del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias y Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias
Responsable de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental

Se adjunta,

- Resolución Viceministerial N° 00001-2023-MINAM/VMGA
- Resolución Ministerial N° 293-2023-MINAM
- Resolución Ministerial N° 094-2023-MINAM
- Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública de Competencia Municipal Exclusiva entre la Municipalidad Provincial de Trujillo y el Ministerio del Ambiente.
- Resolución Jefatural N° 148-2023-MINAM-VMGA-GICA. También puede ser descargada del link:
<https://www.gob.pe/es/l/5070129>
- Acta de entrega de vehículos